

# REGLAMENTO PARA ALBERCA EXTERIOR

Horario : Lunes a domingo de 6:00 a 22:00 hrs.

1. El uso de la alberca es responsabilidad única del usuario
2. Deberá ducharse antes de entrar a la alberca
3. Al usar bloqueador o bronceador, para mejor aprovechamiento dejar pasar mínimo 30 minutos antes de entrar a al agua, se recomienda el de bajo contenido de grasas.

Respetar horarios y carriles del equipo representativo y clases:

Equipo	Lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hrs. Sábado de 10:00 a 13:00 hrs.
Clases	Lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs. Sábado de 9:00 a 14:00 hrs..

4. Persona que no demuestre habilidad para desplazarse o flotar deberá ser acompañado por un adulto o usar aditamentos de seguridad.
5. Uso obligatorio de traje de baño
6. Para los menores de 3 años, es indispensable usar pañal especial para alberca
7. En caso de traer playera deberá ser especial para el agua
8. Indispensable el realizar sus necesidades fisiológicas en sanitarios
9. El permiso del uso de pelotas, inflables u otros objetos para recreación del socio será permitido siempre y cuando no incomode o lastime a terceras personas.
10. Mantener el orden, evitando los juegos bruscos o aventones dentro y fuera del área
11. Atender las indicaciones del personal del deportivo (Guardavidas, maestros, mantenimiento y seguridad).
12. Utilizar las toallas adecuadamente
13. Para evitar accidentes, no está permitido subirse a los carriles
14. Para mantener la limpieza e higiene del área, no introducir alimentos
15. Solo está permitido las bebidas hidratantes para el ejercicio
16. Los chapoteaderos son de uso exclusivos para menores de 5 años
17. Dejar pasar mínimo 2 horas después de ingerir sus alimentos
18. Para evitar accidentes, no se permite ingresar con aliento alcohólico o en estado inconveniente

19. Queda prohibido traer envases de vidrio u objetos punzocortantes
20. El material acuático (tablas, pull-boys, aletas, paletas, cintos, islas, etc.) es exclusivo para entrenamiento
21. Para evitar accidentes, no se permite correr en los pasillos, usar patines o bicicletas
22. Cuidar y mantener en buen estado todo el material que sea utilizado dentro del área acuática
23. Esta es una área familiar, respeta las normas a la moral y buenas costumbres
24. Dejar en lugar seguro sus objetos de valor, el club no se hace responsable de objetos extraviados

Toda persona que no acate las disposiciones de este reglamento, será reportada a la Administración y en caso de reincidir, se turnará el reporte a la Comisión de Honor y Justicia para la aplicación de la sanción establecida en los estatutos y reglamentos del Deportivo San Agustín.